

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6413** *Resolución de 22 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 62, de 1 de abril de 2019, y «Boletín Oficial de Aragón» número 74, de 16 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de provisión de concurso de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Jaca, 22 de abril de 2019.—El Alcalde, Juan Manuel Ramón Ipas.